

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

*VEINTE Y CINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL
INDEPENDIENTE.*

*Arq. Julio Romo — Leroux Pazmiño

En 1934, mediante decreto gubernamental se autorizó la creación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, iniciando su actividad Académica con las Escuelas de Ingeniería Civil y Arquitectura, las mismas que otorgaban el título profesional correspondiente, luego de culminar un plan de estudios de seis y cinco años respectivamente y previa la sustentación de una tesis de grado.

De acuerdo a las corrientes de la época y como consecuencia de una herencia histórica, el Arquitecto, más que un organizador del espacio físico (planificador) o como ejecutor de un diseño (constructor), era considerado un artista dedicado a diseñar cosas bellas, producto de una estricta formación obtenida en las muy antiguas como estilísticas Escuelas de Bellas Artes, donde la creatividad (máximo don del Artista) ponía a la imaginación y con los vientos favorables de mecenas y corrientes filosóficas se producían obras arquitectónicas ampulosas y monumentales, en las cuales muy frecuentemente el determinante formal se imponía frente al determinante funcional.

Los giros en las políticas y sistemas de gobierno (de Monarquía a República), la revolución industrial y los continuos enfrentamientos bélicos, constituyen los principales factores ex-

*DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

ternos para el cambio en la Concepción del Arquitecto y la Arquitectura y entonces lo formal y monumental cede posiciones ante lo funcional, dejando aquellas de ser el arquetipo de la obra diseñada, llegando a los extremos de producir objetos de uso humano con el solo requisito de la "función", es decir que puedan satisfacer la necesidad material "despersonificando" el producto (construcciones en serie, manifestación del objeto, consecuencia de la industrialización y objetivo de la economía de mercado).

Esta nueva corriente tiene enorme aceptación en Norte — América. Sin embargo, Europa, cuna de las escuelas y los estilos camina por el sendero de una adecuada valoración de la forma y la función, manteniendo la belleza junto a la satisfacción de las necesidades materiales y es la escuela europea la de mayor influencia en Latinoamérica, nutriéndose de ella las diferentes Escuelas y Facultades de Arquitectura de nuestro Continente Sur.

Es allí, donde surge con vida propia (mediante acuerdo ministerial) la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guayaquil en el mes de Abril de 1960, iniciándose con los alumnos que a la sazón cursaban los diferentes niveles de la Escuela y que junto a la docena de estudiantes que se matricularon en primer año, totalizaban 58 alumnos. Es el año siguiente cuando ya era de dominio público la existencia de la nueva Facultad es que ingresan algo así como 50 estudiantes, creando un problema de masificación, ya que los 108 alumnos producían un verdadero problema de espacio para la impartición del conocimiento teórico y práctico en un local construido para estudiantes de Ingeniería.

Como nota de importancia debo mencionar el primer plantel de profesores, es decir aquellos que podrían considerárselos como los docentes fundadores, tal es el caso de: Guillermo Cubillo, Rafael Rivas (+), Oscar Granja, Manuel Gambarrotti, Marcos Martínez, Xavier Quevedo (+), René Denis, Raúl Maruri,

Juan Péndola, Víctor Leone, Rafael Castro, Arturo Rossi, Héctor Martínez, Carlos Ranaldi, Jorge Nuques, Guillermo Castillo, Enrique Huerta, Eduardo Moncayo, Roberto Béjar, Fabricio Bucco, Luis Rodríguez, Alamiro González, Abdón Calderón (+) Alfonso Loaiza Grunauer, Ludgardo López Cayetano; a los cuales se unieron pocos años después, Jorge Maldonado Renella, Simón Bolívar Jalón, Pablo Graff, Xavier Espinoza, etc., engrosando la fila de docentes necesarios para atender la demanda Académica estudiantil que iba en constante crecimiento.

El primer Consejo Directivo fue presidido por el Arq. Guillermo Cubillo Renella y conformado por Arq. Rafael Rivas como Subdecano, Arqs., Manuel Gambarrotti y Rafael Castro como profesores delegados, Arq. Xavier Quevedo en calidad de Fiscal y Arq. Oscar Granja Torres como Profesor Secretario de la Institución, no existiendo para aquel entonces representación estudiantil. Entre el personal Administrativo que inició sus labores en la nueva Facultad recordamos a la Sra. Celeste Viteri de Ycaza para el cargo de Ayudante de Secretaría y Cumandá Coello de Reyes como Bibliotecaria, siendo los primeros empleados de Servicio Juan Vera (+) e Isidro Dávila Meza.

Con el crecimiento de la Facultad se hizo notorio la necesidad de un mayor número de profesores, ayudantes de Cátedra, personal administrativo y de servicio, mobiliario y particularmente mayor espacio físico; por la cual, la Facultad se traslada al edificio de Jurisprudencia cuyo espacio se compartió hasta bastante avanzada la década del 60 para luego de allí trasladarnos al edificio de Ciencias Básicas (hoy Facultad de Ciencias Administrativas).

El Plan Académico de la Facultad tenía la imagen y semejanza de la escuela chilena y lo que la experiencia de la Universidad Central nos proporcionaba pero sin existir objetivos claros de la enseñanza, ni verdadera integración del conocimiento; sien

do la selección de temas para la composición Arquitectónica (tomada como materia y no como aplicación práctica de los conocimientos teóricos), una cuestión surgida al "gusto y sabor" de la Cátedra, con estudiantes de mejor formación académica previa que los que actualmente recibe la Facultad, sin demasiados compromisos ocupacionales externos pero muy acomodaticios a las improvisaciones e irregularidades del quehacer académico, en razón de que el profesor se encontraba más ocupado en su actividad profesional independiente, que en su actividad docente por obvias razones económicas.

Al final de la década del 60, las aspiraciones acumuladas de transformación en mérito a una elevación del nivel académico, a una formulación clara y específica de objetivos amparada en el delineamiento de un perfil profesional (a la sazón muy confundido con la Ingeniería), constituyen los detonantes principales que producen un paro de actividades junto a la presentación de una serie de reclamaciones y planteamientos de cambios que finalmente desembocan en la declaratoria de proceso de Reforma, la misma que se desarrolla desde Agosto de 1969 y culmina en Febrero de 1970 con la convocatoria a concurso de Méritos, Oposición y Pedagogía para las diferentes Cátedras. En este lapso se dan paralelamente hechos que constituyen parte de la historia de la Universidad y Facultad, tales como la toma de los locales de la Ciudadela reclamando la abolición de los exámenes de ingreso y el desarrollo del primer (hasta el momento el único) Seminario de graduación para Arquitectos (en realidad fueron tres organizados en forma simultánea), mediante el cual se incorporaron como Arquitectos casi un centenar de egresados, algunos de los cuales tenían muchos años en esa situación, permitiendo de esa manera que se integren en forma legal al trabajo profesional y que con título en mano pudiesen reclamar mejor remuneración y ejercitar libremente una actividad que la venían realizando a la sombra de oficinas públicas o privadas. Esa graduación masiva dio oportunidad también a que la Facultad pue-

da contar con el personal docente necesario para reiniciar sus labores, bajo la óptica de la reforma y proyectarse experimentalmente por los nuevos lineamientos establecidos.

Han transcurrido 15 años de aquel "golpe de Estado", viéndose un proceso que no ha concluido, porque muchos objetivos quedaron escritos sin adquirir vida real, ya sea por falta de la implementación reglamentaria, ya sea por la falta de recursos físicos (espacio, laboratorios, medios tecnológicos, etc.) o la ausencia de recursos humanos en términos cuantitativos y cualitativos, reflejada también en la ley del menor esfuerzo (Ley de la comodidad); ya sea también por la falta del recurso económico, que es causa esencial de las otras fallas; es así como aquella actividad de vivencia arquitectónica (en calidad de Artesano o Ayudante de obra), o la Escuela de Topógrafos Urbanos, las carreras intermedias, las especializaciones profesionales, los cursos de post-grado, la defensa de la Cátedra mediante concurso cada cinco años, la proyección de la Facultad hacia el pueblo a través de la extensión Universitaria, entre otros principios y postulados de la Reforma, se han ido quedando en el papel o nacieron para morir prontamente o finalmente han constituido esfuerzos aislados, bajo la tónica de criterios aislados y al impulso de recursos aislados.

Hoy a 15 años de vida Jurídica, Académica y Administrativa parcialmente diferente a los años anteriores, es bueno saber sin embargo, de la existencia de algunos trabajos de graduación que por su calidad, se pueden aplicar eficazmente en la solución de muchos problemas puntuales existentes en diversas poblaciones de nuestra provincia, para ordenar actividades de Producción, Consumo, Intercambio y gestión. Es alentador conocer que la Facultad ha podido servir a la colectividad con su departamento de Topografía, a distintas Cooperativas de Vivienda y realizan algunos trabajos de relevamiento para efectos de restauración y conservación (Ambato y Riobamba), ampliando el panorama de práctica estudiantil.

Es realmente renovador el haber emprendido la tarea de estructuración del Instituto de Investigaciones, que deberá llegar a constituirse en el instrumento creador e informador del conocimiento. Es causa de entusiasmo vivificante realizar la tarea de plantear el nuevo reglamento general de la Facultad, que reemplazará a otro obsoleto de 1963 o trabajar sobre las reformas al reglamento del Departamento de Coordinación Académica con el objeto de que tenga una mayor claridad en su marco legal y que con el dinamismo del grupo humano que trabaja en dicho Departamento, pueda seguir desarrollando la eficaz actividad Académica Administrativa que actualmente viene cumpliendo.

Es realmente grato dar a conocer el surgimiento de un Departamento de Publicaciones que a pesar de estar dando sus primeros pasos y de las serias y graves limitaciones económicas, está destinado a ser un auxiliar eficiente para el quehacer Administrativo y particularmente Académico, habiéndose desde ya constituido en el elemento material que está haciendo posible una forma de democratización de la enseñanza, mediante la publicación de los cuadernos de Docencia de gran aceptación entre el alumnado.

Asimismo, el Departamento de Medios Audio Visuales camina actualmente con pasos seguros y firmes, sin la duda desalentadora de que su personal cuenta con el apoyo directriz y con la lúcida iniciativa de quienes allí laboran, se realizan proyecciones fílmicas de tipo cultural, se organizan cursos de fotografía para los alumnos. Hoy que se ha incrementado el número de empleados es posible atender en mayor forma los requerimientos de la Cátedra que poco a poco van tomando conciencia de la importancia del apoyo tecnológico que puede prestar a la impartición del conocimiento; ahora es posible atender (a muy bajo costo) las necesidades de expresión gráfica por parte de los alumnos en las diferentes materias.

Actualmente y a partir de los dos últimos años, la Biblioteca ha crecido en personal y en atención pero fundamentalmente, ha crecido en material bibliográfico de consulta con la adquisición de un gran volumen de obras para las distintas áreas del conocimiento.

Justo es reconocer la labor eficiente del personal de Secretaría que en una mezcla de experiencia y entusiasmo y a través de los años ha logrado constituirse, posiblemente en una de las dependencias Administrativas mejor organizadas de la Universidad, a pesar de no contar con sistemas computarizados que agilicen el trabajo y no contengan errores.

Hoy, a los 25 años de vida institucional, nos llena de optimismo encontrarnos con una Facultad en la que sus Docentes, poco a poco, pero cada vez con mayor frecuencia realizan aportaciones notables al avance Académico de la Facultad mediante la publicación de obras y exposición de trabajos y allí tenemos como en estos últimos años se ha dado gran aliento a lo que considero la esencia misma del objetivo institucional. Merecen destacarse obras como Investigación Social de Alfredo Vera; Estudios Arquitectónicos de León Vieira; Elementos de equipamiento Urbano; Los indicadores Socio - Urbano en el Ecuador y la Teoría exigencial aplicada a la Construcción de Parsival Castro; Alternativa Popular de Unidad Urbana y Apuntes sobre Vivienda a Nivel Institucional de Francisco Ruiz; Perspectiva Básica para estudiantes de Franklin Torres; los trabajos sobre rescate Arquitectónico de Antonieta Palacios: Ponencia (4) sobre perfil profesional elaboradas por: Guillermo Arguello, Marcela Blacio, Parsival Castro, Daniel Pazmiño, Máximo Ponce, Vicente González y Felipe Espinoza; Apuntes numéricos de Julio Romo - Leroux.

No podría concluir este relato sin dejar de recordar las Mesas Redondas, Congresos, Seminarios y Conferencias en que la Facultad ha participado ya sea como organizador o como invitado: Planificación Macro y Micro Curricular; Estructuración de Objetivos de la Enseñanza; 8va. RAGA: 7mo. Congreso de Arquitectos; Seminario sobre Fotografía Aérea; Seminario de Viviendas económicas en Zonas Sísmicas; Symposium sobre riesgos por inundaciones; 2do. Simposio Nacional de Desarrollo Urbano; Conferencia sobre Teoría de la Arquitectura y la Realidad Cubana en el Proceso Urbano; Reflexiones Sociológicas sobre la problemática Urbana y Mesa Redonda sobre el Plan Techo.

Es importante meditar entonces sobre la trayectoria que ha tenido la Facultad y delinear su sendero definitivo en el marco de un perfil profesional que oriente un plan de estudios formador del Arquitecto que un país subdesarrollado necesita, para ser impulsor del cambio que ese mismo país requiere urgentemente. Es imperativo hacer conciencia sobre el deber y la responsabilidad que tenemos como profesionales y profesores para cumplir con la Patria, la Universidad y la Facultad y tener el pleno derecho de hacer cumplir a quienes tratamos de orientar y formar con nuestros conocimientos.

En esta hora de la vida republicana en que la Universidad se la mira como un botín político, en que se intenta ahogar su mensaje y su denuncia, ahora que no pueden florecer institutos y laboratorios por falta de recursos: Ahora mismo le toca cumplir 25 años de fundación a nuestra querida Facultad de Arquitectura y Urbanismo y a pesar de todo ese panorama gris, nos sentimos alborozados y orgullosos de su fructífera labor, de la ruta que ha tomado y con muchas esperanzas que de continuar y mejorar esa actividad Académica desplegada por un grupo de profesores, servirá para que la producción docente se amplíe, quizás hasta incalculables metas.

Salud, vigésimo quinto aniversario.

HOMENAJE

A los 25 años de fundación de la Facultad de Arquitectura

Años de plata
se cumple en Abril,
años que pasaron
legando a sus puntales;
estudiantes,
trabajadores,
empleados y
profesores
la mutante tarea
formativa y profesional.

Nueva etapa
que compromete
a producir
en un podio limitado.

Sin los indiferentes
y los mixtificados
que solo
lastran el conocimiento.

Sin ellos ¡ADELANTE!

Gustavo E. Buitrón Vera

Abril 85

Programa de Educación para el Tránsito

Jorge Cabrillo Farah **

CONTENIDO

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- PRESENTACION Y JUSTIFICACION
- 3.- ANTECEDENTES ANALITICOS
- 4.- OBJETIVOS: GENERAL Y PARTICULARES
- 5.- ENFOQUE METODOLOGICO DEL PROGRAMA
- 6.- DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA
- 7.- PROPUESTA PROGRAMATICA
 - 7.1. Requisitos Preliminares de Funcionamiento
 - 7.2. Proceso de los Eventos del Programa
 - 7.3. Evaluación de los Resultados

** . Arquitecto – Urbanista

- . Profesor Principal de Proyectos y Análisis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guayaquil.
- . Miembro del Colegio de Arquitectos, Núcleo del Guayas.

1. INTRODUCCION.

El presente trabajo fue entregado con fecha 12 de noviembre de 1984 a la autoridad competente de la Comisión de Tránsito del Guayas (CTG), como una aportación totalmente desinteresada y alentando la aspiración de que se estudie y se lleve a la práctica.

Del texto originalmente entregado se han hecho correcciones que han aclarado diversos aspectos, pero no han cambiado ni el planteamiento general ni la intención o propósitos esgrimidos inicialmente.

La sugerencia de algunos colegas de enviar el trabajo para la publicación en la Revista de la Universidad de Guayaquil y/o en el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura la he recogido con entusiasmo y seriedad procediendo a llevarla a la práctica.

2. PRESENTACION Y JUSTIFICACION.

Considero que es responsabilidad de todo profesional o personas nativas de esta ciudad, con conocimientos de planificación y/o algunas de las ramas específicas de ella, realizar los esfuerzos tendientes a proporcionar su colaboración y experiencia en beneficio tanto de nuestras instituciones ciudadanas y provinciales, como de nosotros mismos y nuestros conciudadanos.

Por nuestra parte, si no lo hemos estado haciendo, lo hacemos ahora, porque es una preocupación que se fundamenta en una reflexión crítica y constructiva de la realidad de Guayaquil, por la misma que debemos recorrer un largo camino para lograr una significativa y prevalente gestión de cooperación y participación comunitaria en los problemas que en mayor o menor grado nos afectan de manera conjunta.

3.- ANTECEDENTES ANALITICOS.

De nuestra observación de la realidad, en tanto se refiere a la problemática del tránsito y sus múltiples y caracterizantes aspectos, debemos destacar de manera genérica, algunas consideraciones y estimaciones que nos parecen válidas para la comprensión del problema, su estudio y posterior programación.

Por un lado, es evidente el trastorno producido por el desmesurado crecimiento de los *PARTICIPANTES DEL TRANSITO*, llámense conductores, peatones y automotores, cuyo índice ha rebasado los límites permisibles que se deben y pueden manejar coherentemente en una ciudad de las características de Guayaquil, con calles estrechas, avenidas de muy corto desplazamiento, programas viales desordenados, diseños y obras con serias contradicciones en su concepción y realización, generalmente lentos o atrasados en su ejecución y finalmente reprogramados y reacondicionados para y en su proceso de uso.

Muchos otros diversos factores conspiran para mantener el control y solución ágil de los conflictos urbanos de tránsito, y más aún, de los estados de permanencia que se observan en algunos de ellos, que atentan contra las directrices de planificación que en alguna medida emanan de la Institución (CTG).

En estrecho paralelismo, se asocian aspectos de contribución negativa de las personas participantes en el tránsito, que se manifiestan en determinados factores de idiosincracia que pueden considerarse hasta cierto punto como la secuela de un bajo nivel cultural así como de la amplitud cosmopolita que distingue a nuestra ciudad, cuyas expresiones más comunes e irreflexivas están dadas por actitudes inmaduras de corte callejeras, un especulativo deseo de oposición al acatamiento de disposiciones rectoras de las acciones de ordenamiento del tránsito, el intento temperamental de sobredimensionar esas irracionalidades, y al-